

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE 24 DE ENERO DE 2024, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES CONTEMPLADA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Por Resolución de 3 de noviembre de 2023, del Vicerrector de Investigación de la Universidad de Oviedo, se convocan ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores en convocatoria contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 (B.O.P.A. número 215 de 9-XI-2023)

SEGUNDO. Por Resolución de 23 de noviembre de 2023, de la Universidad de Oviedo, se determina la composición y funcionamiento de la Comisión de Evaluación de la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

TERCERO. La Comisión de Evaluación a la vista de los informes de evaluación científico-técnica elaborados por parte de los/las investigadores principales de los proyectos de investigación asociados, y previa emisión de informe motivado, en aplicación de los criterios y evaluación establecidos, levantó acta informando y proponiendo la resolución provisional de beneficiarios y la evaluación de todos los candidatos admitidos en la página web de la Universidad de Oviedo.

De acuerdo con cuanto antecede y según lo establecido en el artículo 13.2 de la Resolución de 3 de noviembre de 2023, del Vicerrector de Investigación de la Universidad de Oviedo, por la que se convocan ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, formulo la presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Estimar las solicitudes presentadas y por tanto **conceder** las ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Electoral para Desarrollar, Atraer y Retener Talento,

en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, que figuran en el **Anexo I**.

SEGUNDO. Publicar la evaluación de todos los candidatos admitidos en la página web de la Universidad de Oviedo, como **Anexo II**.

TERCERO. La presente resolución se notificará a los interesados mediante su publicación en la página web de la Universidad de Oviedo.

CUARTO. Los contratos derivados de la presente convocatoria surtirán efectos desde la fecha en que se formalicen, a través de la firma de la persona contratada y del Rector de la Universidad de Oviedo (o Vicerrectora de Investigación por delegación de firma), y tendrán una duración máxima de cuatro años, sin perjuicio de lo dispuesto en materia de interrupciones y prórrogas del plazo de ejecución descritos en el Artículo 25.7 del “Procedimiento personal investigador en formación Plan Estatal 2021-2023”.

La incorporación al centro de adscripción deberá producirse en un plazo máximo de 3 meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de 12/12/2023 del Presidente de la Agencia Estatal de Investigación por la que se conceden las ayudas correspondientes a la convocatoria de 2022 de Proyectos de Generación de Conocimiento y actuaciones para la formación de Personal Investigador Predoctoral asociadas a dichos proyectos. La incorporación del personal investigador predoctoral a su puesto de trabajo será necesariamente el día 1 del mes que corresponda.

QUINTO. Si durante la ejecución de la ayuda se produjera extinción del contrato o desistimiento de este por parte de la persona contratada, la Universidad de Oviedo podrá evaluar, seleccionar y contratar a otra persona, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Artículo 12 del “Procedimiento personal investigador en formación Plan Estatal 2021-2023”.

SEXTO. En el caso de trabajadores extracomunitarios, para la formalización del contrato será necesaria la presentación del permiso de trabajo. Los efectos del contrato serán, en todo caso, a partir de la fecha de inicio del permiso de trabajo.

SEPTIMO. El personal investigador predoctoral en formación contratado deberá elaborar dos informes de seguimiento científico-técnico, uno intermedio, que deberá entregarse antes de finalizar el segundo año del contrato (entre los meses 20 y 21), y otro final, este último relativo a todo el período de ejecución de la ayuda incluyendo el período de orientación postdoctoral en su caso.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo

establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Fdo. S. Irene Díaz Rodríguez

ANEXO I

LISTADO DE SOLICITUDES CONCEDIDAS

Nombre	Proyecto	Referencia Ayuda
CABANA BEDOYA, MARÍA	PID2022-141290NB-I00	PREP2022-001098
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, LUCÍA	PID2022-142323NB-I00	PREP2022-000240
FILGUEIRA FERNÁNDEZ, SARA	PID2022-137893OB-I00	PREP2022-000185
GARCÍA MARTÍNEZ, PATRICIA	PID2022-138232NB-I00	PREP2022-000191
GONZÁLEZ ALZUETA, MARIANA	PID2022-140940NB-I00	PREP2022-001103
GONZÁLEZ FERRERAS, ROSA EULALIA	PID2022-137078NB-I00	PREP2022-000425
GONZÁLEZ PADRÓS, ALBA	PID2022-137993NA-I00	PREP2022-000910
LÓPEZ PORTUGUÉS, CARLOS	PID2022-137222OB-I00	PREP2022-000180
LORENZO GONZÁLEZ, CLARA DE	PID2022-137319OB-C21	PREP2022-000181
LLORENTE MARTÍN, VIOLETA	PID2022-141655OA-I00	PREP2022-000780
MATEOS GIL, PABLO	PID2022-136969OB-I00	PREP2022-000348
MURRAY, BRYAN ROBERT	PID2022-1394790B-C22	PREP2022-000084
RODRÍGUEZ CASADO, CARLOS	PID2022-137630OB-C22	PREP2022-000188
SUÁREZ DOSANTOS, PELAYO	PID2022-139886NB-I00	PREP2022-000355
VALDÉS MAQUEDA, ÁLVARO	PID2022-140635NB-I00	PREP2022-000214

ANEXO II

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES ASOCIADAS A CADA PROYECTO

Referencia del Proyecto	Apellidos y Nombre	Puntuación	Resultado
PID2022-136969OB-I00	MATEOS GIL, PABLO	88	Seleccionado
PID2022-137078NB-I00	GONZÁLEZ FERRERAS, ROSA EULALIA	85.3	Seleccionada
	SANZ GÓMEZ, AMARO	75.3	1º Reserva
PID2022-137222OB-I00	LÓPEZ PORTUGUÉS, CARLOS	86	Seleccionado
	ROSA DÍAZ, ANGELA DE LA	80	1º Reserva
PID2022-137319OB-C21	LORENZO GONZÁLEZ, CLARA DE	93.45	Seleccionada
	ÁLVAREZ PEREDA, MARÍA	76.93	1º Reserva
	SAIZ SAN PEDRO, INÉS	76.88	2º Reserva
PID2022-137630OB-C22	RODRÍGUEZ CASADO, CARLOS	89	Seleccionado
PID2022-137893OB-I00	FILGUEIRA FERNÁNDEZ, SARA	86	Seleccionada
PID2022-137993NA-I00	GONZÁLEZ PADRÓS, ALBA	87	Seleccionada
	CHAVERO MOLINA, ÁLVARO	79	1º Reserva
	CAMPA HERNÁNDEZ, JOSUE	76	2º Reserva
PID2022-138232NB-100	GARCÍA MARTÍNEZ, PATRICIA	89	Seleccionada
	ARTO SUÁREZ, OMAR	82	1º Reserva
PID2022-139479OB-C22	MURRAY, BRYAN ROBERT	80	Seleccionado
PID2022-139886NB-I00	SUÁREZ DOSANTOS, PELAYO	95	Seleccionado
	FERNÁNDEZ ALONSO, SERGIO	80	1º Reserva
PID2022-140635NB-I00	VALDÉS MAQUEDA, ÁLVARO	93.6	Seleccionado
PID2022-140940NB-I00	GONZÁLEZ ALZUETA, MARIANA	88	Seleccionada
	GARCÍA DE VEGA YÁÑEZ, RAÚL	85	1º Reserva
PID2022-141290NB-I00	CABANA BEDOYA, MARÍA	85	Seleccionada
	GARCÍA GUTIÉRREZ, VANESA	80	1º Reserva
	URÍA VALLE, PABLO	75	2º Reserva
	ANTUÑA CAMBLOR, CELIA	48	
PID2022-141655OA-I00	LLORENTE MARTÍN, VIOLETA	80	Seleccionada
PID2022-142323NB-I00	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, LUCÍA	85	Seleccionada